

QUILLOTA 28-DIC-2015

EXENTO N°: 3042_1

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM 8433 / VISTOS El Contrato de Trabajo de Fecha 22/09/2015, la Orden de Trabajo N° 1950, ESCUELA NUESTRO MUNDO, la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; las necesidades del Servicio; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

DECRETO

PRIMERO	DESIGNASE A:
NOMBRE	SUSANA GABRIELA SOTO LEYTON
RUT	17.112.123-K
NRO. DE HORAS	12 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
CARGO	ASISTENTE SOCIAL
TITULO O ESTUDIOS	ASISTENTE SOCIAL
ASUMIR EN	ESCUELA NUESTRO MUNDO
A CONTAR DESDE	22/09/2015 HASTA 21/10/2015, POR LICENCIA MEDICA DE JOCELYN BAHAMONDEZ BUSTAMANTE, RUT N° 15.742.981-7
PROYECTO	PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR
EMPLEADOR	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

SEGUNDO: PÁGUESE con cargo a PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior



PATRICIO ENCALADA AHUMADA
INGENIERO EN TRANSPORTE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



OSCAR CALDERON SANCHEZ
ALCALDE (S)

OCS/PEA/JVS/LBS/mbg.-

DISTRIBUCIÓN:

- 1- Contraloría Regional Valparaíso.
- 2- Secretaría Municipal
- 3- Interesado (a)
- 4- Carpeta Personal
- 5- Oficina Control
- 6- Archivo DAEM.-



ANEXO DE CONTRATO

En Quillota, 22 de Septiembre de 2015, se acuerda aumentar en 12 horas cronológicas semanales, a Doña SUSANA GABRIELA SOTO LEYTON, R.U.T. N° 17.112.123-K, para realizar funciones como Asistente Social en la Escuela Nuestro Mundo, a contar del 22 de Septiembre de 2015 hasta el 21 de Octubre de 2015, por licencia médica de Jocelyn Bahamondez Bustamante, con Cargo a los Fondos Programa Integración Escolar. La remuneración mensual imponible por las 12 horas será de \$177.273.- (Ciento setenta y siete mil doscientos setenta y tres pesos).

Firman Conforme:


SUSANA GABRIELA SOTO LEYTON
RUT.: 17.112.123-K




DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

QUILLOTA, 22 de septiembre de 2015.-